



**Comité de Comercio y Desarrollo  
Ayuda para el Comercio**

**PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE LA AYUDA PARA EL COMERCIO<sup>1</sup>  
2020-2022**

**POSIBILITAR UN COMERCIO CONECTADO Y SOSTENIBLE**

*Addendum*

1.1. El presente documento es una adición al Programa de Trabajo sobre la Ayuda para el Comercio para 2020-2022, "*Posibilitar un comercio conectado y sostenible*", que figura en el documento WT/COMTD/AFT/W/81/Rev.1.

1.2. El objetivo de esta actualización es recopilar, examinar y difundir información sobre las necesidades de los Miembros en materia de Ayuda para el Comercio y sus respuestas a los desafíos relacionados con el comercio derivados de la pandemia de COVID-19. La presente adición se centra fundamentalmente en un acto de Balance de la Ayuda para el Comercio que tendrá lugar a comienzos de 2021. En dicho acto se examinarán los desafíos para el comercio y el desarrollo surgidos a causa de la pandemia de COVID-19 y las medidas conexas en materia de respuesta, recuperación y resiliencia futura. Se invitará a los Miembros, los observadores y las organizaciones que tienen la condición de observador a responder a una convocatoria de propuestas para las sesiones. Se dará prioridad a las solicitudes de los Miembros, y en particular a las propuestas conjuntas.

1.3. El Presidente del Consejo de Comercio y Desarrollo transmitirá al Consejo General un informe fáctico sobre el Balance de la Ayuda para el Comercio.

---

<sup>1</sup> El presente Programa de Trabajo se distribuye bajo la responsabilidad del Presidente del Comité de Comercio y Desarrollo.